



## **DECRETO DE CONVOCATORIA**

### **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2023 (33/2023)**

Visto el Decreto de Constitución de esta Junta Gobierno Local de 15 de junio de 2019.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5.1, Capítulo Primero del Título I del Reglamento Orgánico Municipal (BOCAM nº 75 de fecha 29 de marzo de 2006), que establece que el tercer día anterior al señalado por la legislación electoral para la sesión constitutiva de los Ayuntamientos (17 de junio de 2023), los Consejeros de Gobierno en funciones de la Junta de Gobierno Local se reunirán en sesión convocada al solo efecto de aprobar las Actas de las últimas sesiones celebradas.

### **VENGO A DECRETAR**

**PRIMERO.- CONVOCAR** Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **catorce de junio de 2023** en la Sala de Juntas (1ª planta) de este Ayuntamiento de Alcorcón, a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda, con el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **I. PARTE RESOLUTIVA**

*1/251.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 6 DE JUNIO DE 2023.-*

*2/252.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2023.-*

*3/253.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2023.-*

**SEGUNDO.-** Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado, haciéndoles constar que la documentación relativa a los asuntos incluidos en el anterior Orden del Día se encuentran a su disposición para consulta en la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta en funciones, en Alcorcón a fecha de firma, de lo que yo, Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, DOY FE.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA  
EN FUNCIONES,

EL TITULAR DE LA OFICINA DE APOYO  
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,